

PÚBLICO

Índice AI: MDE 13/15/00/s

3 de julio de 2000

Más información (actualización núm. 6) sobre AU 160/99 (MDE 13/15/99/s, del 9 de julio de 1999) y sus actualizaciones (MDE 13/16/99/s, del 13 de julio de 1999; MDE 13/24/99/s, del 13 de septiembre de 1999; MDE 13/14/99/s, del 4 de noviembre de 1999; MDE 13/28/99/s, del 24 de noviembre de 1999, y MDE 13/04/00/s, del 22 de febrero de 2000) - Pena de muerte, juicio injusto y tortura

IRÁN Akbar Mohammadi, estudiante

Se ha conmutado por quince años de prisión la condena a muerte que les había sido impuesta a Akbar Mohammadi y a otros cuatro estudiantes.

Según la información publicada por la prensa iraní, la conmutación ha sido aprobada por el ayatolá Sayed 'Ali Jamenei, líder de la República Islámica de Irán.

Los cinco estudiantes habían sido condenados por el Tribunal Revolucionario de Teherán en septiembre de 1999 en relación con las manifestaciones estudiantiles de julio del año pasado. Los participantes en esas manifestaciones protestaban pacíficamente contra una nueva legislación que restringía la libertad de prensa y contra el cierre del periódico *Salam*. Fueron atacados por miembros del grupo estudiantil de autodefensa Seguidores del Partido de Dios (*Ansar-e Hezbollah*), a los que se sumaron miembros de las fuerzas de seguridad. Resultó muerto al menos un estudiante.

Akbar Mohammadi es hermano de Manuchehr Mohammadi, destacado miembro de la Asociación Nacional de Estudiantes y Licenciados (*Anjoman-e Daneshjuyan va Daneshamukhtegan Melliates*) condenado a trece años de prisión en relación también con las manifestaciones.

No son necesarias nuevas acciones en este momento. Muchas gracias a todos los que han enviado llamamientos.